



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1076

Delegación atribuciones Alcaldía en el concejal Emilio Agis Benejam

Exp. 120/2014

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía ha dispuesto que el día 22 hasta el 23 de enero de 2014 (ambos incluidos) el regidor EMILIO AGIS BENEJAM, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 21 de enero de 2014

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

